

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGIMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Que la Constitución Política, en el artículo 52, modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo No. 2 de 2000, indica que “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.

El artículo 113 de la Constitución Política señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero “colaboran armónicamente para la realización de sus fines”.

El artículo 209 de la Constitución Política establece que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

El inciso 2 del artículo 288 de la Constitución Política indica que “Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la ley”.

Así mismo, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: “(...) las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...)”.

La Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, establece en su artículo 3 “Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son: (...) b) ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo; (...) e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación; (...) l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder; concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGIMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas. Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia”.

Según lo preceptuado en los numerales 5, 12 y 13 del artículo 3 de la Ley 181 de 1995 “Por el cual se dictan normas para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, el Estado, con el propósito de garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores allí establecidos, como lo es el numeral 5 *“Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados”, numeral 12 “Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación”, y el numeral 13 “Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo”.*

Armónicamente con lo indicado, la misma Ley 181 de 1995, *“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”* determina: “(...) Artículo 4°. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público bajo los siguientes principios: (...) Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre. Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria. Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente Ley. (...) Artículo 16. Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes: Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes. Deporte social comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Así mismo, el numeral 6 del artículo 69 de Ley 181 de 1995, *“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”* establece que los entes del deporte tendrán la función de “Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta Ley.”

El artículo 70 de la Ley 181 de 1995, establece que los municipios *tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos*. El Ministerio del Deporte dará la asistencia técnica correspondiente.

el problema es la situación actual de varios parques en el municipio de Dibulla , evidencia la falta de apropiación, el uso inadecuado y la baja valoración de los parques por parte de la ciudadanía, lo que conlleva a la percepción negativa de estos espacios.

La carencia de programas de fomento al deporte y el inadecuado uso del tiempo libre conlleva al incremento del sedentarismo que trae consigo dificultades de salud. Adicionalmente, las personas

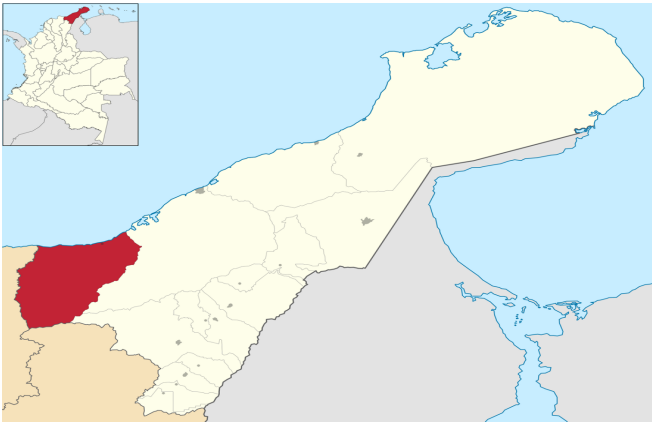
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

con talento para el deporte al no contar con espacios apropiados ni apoyo buscan alternativas fuera del municipio y esto hace que sus familias tengan que invertir en manutención y transporte

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

2.1. Localización



3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 709.341.921
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO DE TOPOGRAFIA	M2	6.908,00	\$ 4.712,00	\$ 32.550.496,00
1.2	RELLENO CON MATERIAL CLASIFICADO SUB BASE	M3	3.108,60	\$ 197.803,00	\$ 614.890.405,80
1.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO COMÚN PARA GRADERÍA Y CAFETERÍA	M3	235,51	\$ 38.167,00	\$ 8.988.776,96
1.4	DESCAPOTE A MANUAL EN TERRENO COMÚN, HASTA EXP .15 MT	M2	6.908,00	\$ 7.633,00	\$ 52.728.764,00
1.5	DESMONTE DE PORTERÍAS EXISTENTES Y DISPOSICIÓN FINAL	UND	2,00	\$ 91.739,00	\$ 183.478,00
2	EXCAVACION				\$ 110.989.700
2.1	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	180,52	\$ 50.172,00	\$ 9.057.250,13
2.2	EXPLANACION Y CONFORMACION MECANICA CON VIBRO COMPACTADOR	M2	4.710,00	\$ 8.531,00	\$ 40.181.010,00
2.3	RETIRO DE MATERIAL SOBRIANTE PROVENIENTE DE EXCAVACIONES	M3	1.413,01	\$ 43.702,00	\$ 61.751.439,50
3	GRADERIAS CON CAMERINOS				\$ 653.961.697
3.1	GRADAS Y CERRAMIENTO PERIMETRAL				
3.1	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M3	7,25	\$ 853.701,00	\$ 6.188.051,70
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3500 PSI	M3	6,16	\$ 1.302.835,00	\$ 8.019.600,84
3.3	VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3500 PSI	M3	10,37	\$ 1.446.568,00	\$ 14.998.017,02
3.4	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3500 PSI	M3	17,50	\$ 1.352.902,00	\$ 23.670.373,32
3.5	VIGAS EN CONCRETO SUPERIORES NIVEL 3500 PSI 2,73	M3	10,76	\$ 1.518.490,00	\$ 16.345.026,36
3.6	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000PSI E:8CM CON REFUERZO DE MALLA ELECTRO SOLDADA DE 4mm INCLUYE CONFORMACION DE TERRENO	M2	220,76	\$ 92.504,00	\$ 20.421.183,04
3.7	LOSA EN CONCRETO PARA TRIBUNAS E:10 CM DE 3000 PSI	M2	409,51	\$ 216.325,00	\$ 88.586.169,13
3.8	MUROS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,18	\$ 1.481.180,00	\$ 4.710.152,40
3.9	ESCALON EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3,36	\$ 1.479.229,00	\$ 4.970.209,44
3.10	PLACA MACIZA DE ENTREPO E:12CM EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	57,42	\$ 293.297,00	\$ 16.841.113,74
3.11	VIGAS EN CONCRETO SUPERIORES NIVEL 3500 PSI 5,4	M3	2,84	\$ 1.627.960,00	\$ 4.629.918,24
3.12	ESTRUCTURA METALICA PARA ACCESO INCLUYE ISAJE, SOLDADURA, PINTURA Y TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO INCLUYE CONTRAVIENTOS	KG	2.256,11	\$ 27.740,00	\$ 62.584.496,95
3.13	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION	KG	19.385,00	\$ 9.621,00	\$ 186.503.085,00
3.14	BARANDAS METÁLICAS CON ATURA DE 1 MT CON TRES TRAVESANOS LONGITUDINALES	ML	46,55	\$ 173.358,00	\$ 8.069.814,90
3.15	CUBIERTA EN LAMINA UPVC INCLUYE MONTAJE CON CLIPS DE FIJACIÓN Y TODO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	202,24	\$ 143.766,00	\$ 29.075.235,84
3.16	LEVANTE EN LADRILLO DE GRES TIPO "ALCÁNTARA" 24X12X6,8CM CON ACABADO EXPUESTO CON MORTERO DE PEGA 1:4 RANURADO POR UNA CARA	M2	158,03	\$ 238.928,00	\$ 37.758.269,70
3.17	MURO EN LADRILLO H-10 EN MAMPOSTERIA COMUN	M2	7,50	\$ 66.551,00	\$ 499.132,50
3.18	PANETE SOBRE MURO Y PLACA EN MORTERO 1:4	M2	158,03	\$ 32.614,00	\$ 5.154.055,65
3.19	ESTUCO PLASTICO CON PINTURA A TRES MANOS SOBRE PAÑETE	M2	141,23	\$ 25.049,00	\$ 3.537.720,37
3.20	FLANCHE EN LAMINA DE 1/2", TORNILLOS D 1/2" L=0,25M SEGÚN DISEÑO	UND	12,00	\$ 443.744,00	\$ 5.324.928,00
3.21	MESON EN CONCRETO REFORZADO 3.000 PSI E= ,10 M	ML	5,10	\$ 134.971,00	\$ 688.352,10
3.22	ENCHAPE PISO PARED Y PISO EN CERAMICA .	M2	75,66	\$ 1.111.292,00	\$ 8.420.352,72
3.23	APARATO SANITARIO ., CORONA O SIMILAR	UND	5,00	\$ 838.103,00	\$ 4.190.515,00
3.24	LAVAMANOS DE SOBREPONER BLANCO, INCLUYE GRIFERIA	UND	5,00	\$ 694.313,00	\$ 3.471.565,00
3.25	ORINAL MEDIANO BLANCO, INCLUYE GRIFERIA	UND	3,00	\$ 651.408,00	\$ 1.954.224,00
3.26	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND	5,00	\$ 328.334,00	\$ 1.641.670,00
3.27	INSTALACION DE ESPEJO CRISTAL 300mm	M2	2,25	\$ 108.574,00	\$ 244.291,50
3.28	REJILLAS DE PISO SOSCO 3 X 2 EN ALUMINIO	UND	3,00	\$ 88.183,00	\$ 264.549,00
3.29	PUERTAS EN HOJA Y MARCO EN ALUMINIO	M2	7,92	\$ 352.609,00	\$ 2.792.663,28
3.30	VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO, INCLUYE PROTECTOR METALICO	M2	2,64	\$ 572.085,00	\$ 1.510.304,40
3.31	DIVISIONES DE BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE	M2	34,70	\$ 1.054.649,00	\$ 36.596.320,30
3.32	MESON EN CON ACABADO DE PIEDRA NATURAL	ML	5,80	\$ 1.337.546,00	\$ 7.757.766,80
3.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHAS LINEA ECONO	UND	6,00	\$ 202.803,00	\$ 1.216.818,00
3.34	CIELO RASO EN DRY WALL CON PINTURA	M2	65,12	\$ 84.040,00	\$ 5.472.684,80
3.35	BUTACAS CON ESPALDAR PARA GRADERIAS INCLUYE ANCLAJE CON CHAZO AUTOEXPANDIBLE Y TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	262,00	\$ 113.943,00	\$ 29.853.066,00

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

4	CAFETERIA				\$	285.046.707
4,1	SOLADO EN CONCRETO 2,500 PSI	M3	1,02875	\$	853.701,00	\$ 878.244,90
4,2	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI, SIN REFUERZO	M3	3,6	\$	991.477,00	\$ 3.569.317,20
4,3	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI (0,25 X ,25)	M3	2,95	\$	1.150.063,00	\$ 3.392.685,85
4,4	COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI ACABADO A LA VISTA, ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO, NO INCLUYE REFUERZO	M3	3,15	\$	1.328.998,00	\$ 4.186.343,70
4,5	PEDESTAL EN CONCRETO DE 3.000 PSI, SIN REFUERZO	M3	1,17	\$	1.267.567,00	\$ 1.483.053,39
4,6	SOBRECIMIENTO ESPESOR 0,25 LADRILLO COMUN .07X.11X.22 MORTERO DE PEGA 1:4, PAÑETADO POR 3 CARAS MORTERO IMP. 1:4 - ALTURA PROMEDIO .45	ML	47,2	\$	30.841,00	\$ 1.455.695,20
4,7	ACERO DE REFUERZO PDR-60 Fy = 420 Mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN	KG	1698,11576	\$	9.581,00	\$ 16.269.647,10
4,8	FLANCHE EN LAMINA DE 1/2", TORNILLOS D 1/2" L=0,25M SEGÚN DISEÑO	UND	4	\$	462.272,00	\$ 1.849.088,00
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA IPE 180, 220, 200 (COMPUESTA POR PATINES DE 15mm y alma de 9mm)	KG	4800,01582	\$	35.158,00	\$ 168.758.956,20
4,10	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TUBERIA PVC 3"	ML	15	\$	32.161,00	\$ 482.415,00
4,11	LOSA EN METALDECK CAL 22	M2	86,578	\$	207.786,00	\$ 17.989.696,31
4,12	TUBERIA SANITARIA PVC 4"	ML	45	\$	59.547,00	\$ 2.679.615,00
4,13	PUNTO SANITARIO PVC 2"	UND	8	\$	36.736,00	\$ 293.888,00
4,14	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	2	\$	71.810,00	\$ 143.620,00
4,15	TUBERIA DE PRESION AGUA POTABLE PVC 3/4"	ML	8,16	\$	19.284,00	\$ 157.357,44
4,16	TUBERIA DE PRESION AGUA POTABLE PVC 1"	ML	41,02	\$	20.830,00	\$ 854.446,60
4,17	PUNTO TUB DE PRESION AGUA POTABLE 1/2"	UND	87	\$	18.077,00	\$ 1.572.699,00
4,18	LEVANTE EN LADRILLO DE GRES TIPO "Alcántara" 24x12x6.8Cm CON ACABADO EXPUESTO CON MORTERO DE PEGA 1:4 RANURADO POR UNA CARA	M2	71,9	\$	238.928,00	\$ 17.178.923,20
4,19	MESON EN CONCRETO REFORZADO 3.000 PSI E= ,10 M	ML	6,9	\$	134.971,00	\$ 931.299,90
4,20	SUB BASE (POYO) EN CONCRETO PARA MUEBLES	ML	3,8	\$	66.321,00	\$ 252.019,80
4,21	DESNIVELES DE PLACA, EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	M2	86,578	\$	58.294,00	\$ 5.046.977,93
4,22	IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO CALIENTE.	M2	86,578	\$	50.621,00	\$ 4.382.664,94
4,23	ENCHAPE PISO PARED Y PISO EN CERAMICA .	M2	52,48	\$	111.292,00	\$ 5.840.604,16
4,24	APARATO SANITARIO , CORONA O SIMILAR	UND	2	\$	838.103,00	\$ 1.676.206,00
4,25	LAVAMANO SENCILLO, CORONA O SIMILAR	UND	2	\$	288.620,00	\$ 577.240,00
4,26	LA VAPLATS EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE GRIFERIA.	UND	2	\$	690.229,00	\$ 1.380.458,00
4,27	MESON EN ACERO INOXIDABLE	ML	3,3	\$	493.620,00	\$ 1.628.946,00
4,28	TANQUE ELEVADO DE 1,000 LT	UND	2	\$	791.166,00	\$ 1.582.332,00
4,29	VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO, INCLUYE PROTECTOR METALICO	M2	1,5	\$	572.085,00	\$ 858.127,50
4,30	PUERTA y/o VENTANA METALICA PARA CAFETERIAS CALIBRE 18	M2	16,2	\$	574.346,00	\$ 9.304.405,20
4,31	MUEBLES SOBRE Y/O BAJO MESON	ML	7,6	\$	648.429,00	\$ 4.928.060,40
4,32	PAÑETE SOBRE MURO Y PLACA EN MORTERO 1:4	M2	71,9	\$	32.614,00	\$ 2.344.946,60
4,33	PULPLAST SOBRE MURO Y PLACA, INCLUYE PINTURA	M2	22,3	\$	21.436,00	\$ 478.022,80
4,34	CIELO RASO EN DRY WALL CON PINTURA	M2	7,6	\$	84.040,00	\$ 638.704,00
5	CANCHA DE FUTBOL				\$	2.963.036.708
5,1	CORTE - EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICAR-INCLUYE RETIRO	M3	1.881,00	\$	34.359,00	\$ 64.629.279,00
5,2	SUB-BASE GRANULAR, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN NORMA INVIAS	M3	3.135,00	\$	206.555,00	\$ 647.549.925,00
5,3	VIGA DE CIMENTACION (0,30 X 0,40) EN CONCRETO DE 3.000 PSI INCLU EXCAVACION PILOTES D=0,30M PROFUNDE= 1,5 M PARA CIMENTACION MALLA PERIMETRAL	ML	264,2	\$	122.196,00	\$ 32.284.183,20
5,4	CONTRAIMPACTO INCLUYE EXCAVACION	UND	114	\$	273.505,00	\$ 31.179.570,00
5,5	MALLA CONTRA IMPACTO SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALCIÓN DE ANCLAJES,TENSORES, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, PINTURA DE ESMALTE (2 MANOS) H= 5,00 M	ML	110	\$	1.628.870,00	\$ 179.175.700,00
5,6	MALLA TIPO PRO SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALCIÓN DE ANCLAJES,TENSORES, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, PINTURA DE ESMALTE (2 MANOS) H= 2,50 M	ML	153	\$	1.258.031,00	\$ 192.478.743,00
5,7	CARGAMENTO SUMIDERO PARA AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE f'c=3.000PSI , INCLUYE EXCAVACION, ACERO DE REFUERZO Y TAPA. ALTURA PROM H 0,65 X 0,35 DE ANCHO E=0,05	ML	152	\$	319.679,00	\$ 48.591.208,00
5,8	PORTERIA EN TUBO GALVANIZADO TIPO PESADO DE 3" de 6mt X 2mt , SOPORTE TUBO DE 1 1/2" TIPO PESADO, CON REFUERZO EN ANGULO 1X 3/16, ARO VARILLA DE 1/2"	UND	2	\$	5.118.746,00	\$ 10.237.492,00
5,9	ACERO DE REFUERZO PDR-60 Fy = 420 Mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN	KG	4.087,99	\$	9.581,00	\$ 39.167.005,36
5,10	CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E 10 CM PARA CANCHA INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADAD DE 5 MM	M2	4.104,00	\$	147.267,00	\$ 604.383.768,00
5,11	JUNTAS DE DILATACION CON DISCO DIAMANTADO PROF. = 2,5CM . INCLUYE CORDON DE POLIURETANO Y SELLADOR DE JUNTAS EPOXICO	ML	2.642,00	\$	19.741,00	\$ 52.155.722,00
5,12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SHOCKPAD (COLCHON) 20 MM ESPESOR , PARA CANCHA SINTETICA.	M2	4.104,00	\$	88.692,00	\$ 363.991.968,00
5,13	GRAMA SINTETICA DE POLIETILENO FIBRILADO, RETORCIDO, ESTABILIZADO Y RESISTENTE A LOS RAYOS UV DE FIBRA DE THILON GRASS DE TEN CATE NICOLON (CERTIFICADO ISO 9001 - ISO 14001) PARA CAMPO RECREATIVO, INSTALAR SEGÚN RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR. INCLUYE ARENA DE SILICE, CAUCHO Y DEMARCACIONES.	M2	4.104,00	\$	169.886,00	\$ 697.212.144,00
6	URBANISMO Y MOBILIARIO				\$	894.868.500
6,1	CONSTRUCCION DE PISO ESTAMPADO CONTINUO DE CONCRETO IMPRESO COLOR SEGUN DISEÑO CON APARIENCIA ANTIDESLIZANTE CADA 3 MTS, REALIZADO CON CONCRETO DE 3.000 PSI INCLUYE MALLA ELECTRO SOLDADA: ACABADO IMPRESO EN RELIEVE Y TRATADO SUPERFICIALMENTE CON MORTERO DECORATIVO PARA PISO DE CONCRETO, DESMOLDEANTE EN POLVO, Y CAPA DE SELLADO FINAL CON RESINA IMPERMEABILIZANTE.	M2	1750	\$	124.622,00	\$ 218.088.500,00
6,2	BORDILLOS PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI, (0,15 X0,50) INC ACERO DE REFUERZO Y EXCAVACION	ML	708,60	\$	119.179,00	\$ 84.450.239,40
6,3	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI E: 8 CM INCLUYE CONFORMACION DE TERRENO	M2	296	\$	89.508,00	\$ 26.494.368,00
6,4	BANCA EN CONCRETO ANTIBANDALICA. REFETENCIA OLAND CON ESPALDAR	UND	12	\$	3.861.097,00	\$ 46.333.164,00
6,5	BANCA EN CONCRETO ANTIBANDALICA. REFETENCIA LANDOM	UND	6	\$	3.854.771,00	\$ 23.128.626,00
6,6	CANECAS TIPO KQ1 DE CONCRETO DE TRES COMPARTIMENTOS	UND	10	\$	2.097.909,00	\$ 20.979.090,00
6,7	SUMINISTRO Y TRANSPORTE MODULO DE JUEGO DE CUERDA ATI 070 INCLUYE INSTALACION Y TODO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1	\$	315.118.963,00	\$ 315.118.963,00
6,8	SUMINISTRO Y TRANSPORTE MODULO DE GIMNASION DE CROSSFIT AL AIRE LIBRE	UND	1	\$	47.817.853,00	\$ 47.817.853,00
6,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT 6 MAQUINAS BIOSALUDABLE TIPO COLUMPIO UND 1 TIPO BARRAS PARALELAS UND 1, TIPO BANCA ABDOMINAL UND 1, TIPO ELECTICA UND 1, TIPO SURE UND 1, Y 1 CADERA TWISTER	UND	1	\$	33.951.327,00	\$ 33.951.327,00
6,10	CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E 10 CM PARA AREA DE JUEGOS BIO Y MODULOS DE JUEGO Y CROSSFIT INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADAD DE 5 MM CON ACABADO LISO CON ENDURECEDOR DE PISO	M2	285	\$	138.638,00	\$ 39.511.830,00
6,11	APLICACION DE TRUFLEX SOBRE PLACA COLORES SEGUNDISEÑO	M2	285	\$	73.648,00	\$ 20.989.680,00
6,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS CONTENEDORAS PARA LAS RAICES DE LOS ARBOLES. INCLUYE EXCAVACIÓN. EN LOS SITIOS DONDE SE PLANTARAN LOS NUEVOS ARBOLES SE PROCEDERA A INSTALAR UN ANILLO CONTENEDOR DE RAICES EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI (210 K/CM2) A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50 MTS Y UN DIÁMETRO DE 1,70 MTS. PARA SI EVITAR QUE LOS PISOS SE FRACTUREN POR EL CRECIMIENTO DE LOS MISMOS.	UND	14	\$	816.268,00	\$ 11.427.752,00
6,13	EMPLADIZACION CON GRAMA NATURAL	M2	156	\$	42.161,00	\$ 6.577.116,00

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

7	CAPITULO ELECTRICO				\$	323.191.952
7,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE 12M 1050 daN (Incluye transporte, Ahoyada, Hincada y servicio de Grúa Mecánica)	UND	1,00	\$	2.566.750,00	\$ 2.566.750,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE PUESTA TIERRA STAVOL ESTRUCTURA MEDIA TENSION	UND	2,00	\$	376.012,00	\$ 752.024,00
7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE M.T. TIPO ALINEACIÓN 1ø (321)	UND	1,00	\$	876.798,00	\$ 876.798,00
7,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ACSR 2No 1/0	ML	75,00	\$	22.648,00	\$ 1.698.600,00
7,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DIRECTA DE MEDIA TENSION	UND	1,00	\$	572.648,00	\$ 572.648,00
7,6	CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POSTES DE CONCRETO DE 12 M X 1050 KG EN TERRENO SUAVE.	UND	1,00	\$	188.076,00	\$ 188.076,00
7,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 25KVA 13200/220-127V TIPO POSTE (Incluye elementos de fijación, 12 mts de cable aluminio #2 Desnudo para conexión a tierra)	UND	1,00	\$	13.093.847,00	\$ 13.093.847,00
7,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 2" (Incluye Elemento de fijación en poste)	UND	1,00	\$	721.738,00	\$ 721.738,00
7,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL PARA ALOJAR DOS (2) MEDIDORES (TD-GENERAL) SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	UND	1,00	\$	2.780.176,00	\$ 2.780.176,00
7,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE DISTRIBUCION (TD-ILUM EXT) 18CTO + SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UND	1,00	\$	858.595,00	\$ 858.595,00
7,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE DISTRIBUCION (TD-CUART) 12CTO + SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UND	1,00	\$	286.579,00	\$ 286.579,00
7,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DE PROTECCIONES PARA REFLECTORES DE 300W T SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR Y TEMPORIZADORES PARA CONTROL DE REFLECTORES DE 300W	UND	4,00	\$	1.914.684,00	\$ 7.658.736,00
7,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL (TD-GENERAL) EN CABLE TRIPLEX 2#1/0-F+1#1/0-N AAAAC-	UND	15,00	\$	39.619,00	\$ 594.285,00
7,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SUBTERRANEA 2#.4F-AI+1#.4N-AI+1#.8T-Cu THHN 600V 75°C PVC 1X1 1/2" (TD-ILUM EXT) (Incluye Accesorios para su conexión)	ML	8,00	\$	60.672,00	\$ 485.376,00
7,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SUBTERRANEA 2#.6F-AI+1#.6N-AI+1#.10T-Cu THHN 600V 75°C PVC 1X1" (TD-CUART) (Incluye Accesorios para su conexión)	ML	16,00	\$	50.205,00	\$ 803.280,00
7,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SUBTERRANEA 2#.6F-AI+1#.10T-Cu THHN 600V 75°C PVC 1X1"A LUMINARIAS EXTERIORES DE 40W Y TABLEROS DE MASTILES PARA REFLECTORES DE 300W (Incluye Accesorios para su conexión)	ML	550,00	\$	38.657,00	\$ 21.261.350,00
7,17	SALIDAS DE ILUMINACION EN CABLE ENCAUCHETA 3X12 PARA LAMPARA DE EXTERIOR DE 240 V	UND	60,00	\$	289.611,00	\$ 17.376.660,00
7,18	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA Alumbrado Público LED ROBLAN 30W 4000K 4130-8280LM 100-277VAC OPT R2 100.000H BASE 7P IP65 ALTAMENTE EFICIENTE PARA APLICACIONES EXTERIORES, EN PARQUES PLAZOLETAS Y SENDEROS PEATONALES LARGA VIDA ÚTIL PARA REDUCIR COSTOS DE MANTENIMIENTO, CHASIS FABRICADO EN ALUMINIO INYECTADO, LED DE ALTA POTENCIA, DE ALTA EFICIENCIA ENERGETICA CARCAZA EN ALUMINIO Y CIERRE DE VIDRIO TEMPLADO INDICE DE PROTECCION IP 65	UND	36,00	\$	976.733,00	\$ 35.162.388,00
7,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PROYECTOR SYLVEO 300 W O SIMILAR, ALTAMENTE EFICIENTE PARA APLICACIONES EXTERIORES, EN PARQUES PLAZOLETAS Y SENDEROS PEATONALES LARGA VIDA ÚTIL PARA REDUCIR COSTOS DE MANTENIMIENTO, LED DE ALTA POTENCIA, DE ALTA EFICIENCIA ENERGETICA , PROTECCION IP 66,LUMINARIA EFICIENTE DE 120lm/ W HASTA PARA MAXIMO AHORRO	UND	24,00	\$	2.259.185,00	\$ 54.220.440,00
7,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PROYECTOR HIGH BAY 100 W O SIMILAR, ALTAMENTE EFICIENTE PARA APLICACIONES EXTERIORES, EN PARQUES PLAZOLETAS Y SENDEROS PEATONALES LARGA VIDA ÚTIL PARA REDUCIR COSTOS DE MANTENIMIENTO, LED DE ALTA POTENCIA, DE ALTA EFICIENCIA ENERGETICA , PROTECCION IP 66,LUMINARIA EFICIENTE DE 120lm/ W HASTA PARA MAXIMO AHORRO	UND	6,00	\$	813.422,00	\$ 4.880.532,00
7,21	POSTE BRAZO DOBLE DIPOLE O SIMILAR POLIGONAL EN ACERO GALVANIADO EN CALIENTE Y PINTADO - ALTURA DE 6.00 m - (INCLUYE BRAZOS 0,50MTS)	UND	13,00	\$	2.339.744,00	\$ 30.416.672,00
7,22	SUMINISTRO E INSTALACION DE MASTILES METALICOS DE 16M PARA REFLECTORES DE 300W (Incluye elementos de anclaje, Canastilla y pernos)	UND	4,00	\$	22.646.476,00	\$ 90.585.904,00
7,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARQUILLA PARA IDENTIFICACION DE ACOMETIDAS EN REGISTRO	UND	25,00	\$	10.231,00	\$ 255.775,00
7,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL SELLANTE PARA DUCTOS TIPO POLIURETANO.	UND	10,00	\$	399.848,00	\$ 3.998.480,00
7,25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TOMACORRIENTE MONOFASICA NORMAL, TIPO LEVINTON, INCLUYENDO DUCTO DE PVC, DE ½", CAJAS, ALAMBRE DE COBRE 3NO12 AWG, THHN-THWN TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, 15 A, 120V(5-15R) Y DEMÁS ACCESORIOS.	UND	11,00	\$	125.627,00	\$ 1.381.897,00
7,26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SALIDAS DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, INTERRUPTOR, ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN, NO 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS	UND	3,00	\$	121.016,00	\$ 363.048,00
7,27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SALIDAS DE LUMINARIA 2X18W, INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, LUMINARIA INDUSTRIAL TIPO LED HERMETICA 2X18W T8 PC, ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN, NO 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS	UND	13,00	\$	335.503,00	\$ 4.361.539,00
7,28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SALIDAS DE LUMINARIA TIPO LED DE 15W, INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, LUMINARIA TIPO LED DE 12W, ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN, NO 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS	UND	15,00	\$	180.170,00	\$ 2.702.550,00
7,29	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO ELECTRICO DE 60X60cm TIPO SB325 INCLUYE MARCO Y TAPA EN ANGULO DE 2-1/2"X2-1/2"X3/16	UND	6,00	\$	517.524,00	\$ 3.105.142,24
7,30	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO ELECTRICO DE 40X40cm TIPO SB325 INCLUYE MARCO Y TAPA EN ANGULO DE 2-1/2"X2-1/2"X3/16	UND	23,00	\$	438.693,00	\$ 9.651.246,09
7,31	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TIPO MALLA CON DIMENSIONES DE 5X5m ,CALIBRE 2/0 Cu, 4 Varillas de 2,4mts 100% Cu, TIERRA ARTIFICIAL Y SOLDADURA EXOTERMICA.	UND	1,00	\$	3.655.935,00	\$ 3.655.934,87
7,32	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION ATMOSFERICA ,CABLE COBRE DESNUDO No 2 , VARILLAS DE COBRE 5/8"X2,4M, PUNTAS CAPTORAS ,CONECTORES Y OTROS)	UND	4,00	\$	1.468.721,00	\$ 5.874.885,90

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

8	HISTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 67.765.184
8,1	DEMOLICION DE POZO EXISTENE. H:VAR	UND	1	\$ 430.338,00	\$ 430.338,00
8,2	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN COLECTOR H (0-5M).	M3	98	\$ 48.967,00	\$ 4.798.766,00
8,3	SOLADO DE FONDO PARA POZOS 2500 PSI E:0.05	M3	3	\$ 853.701,00	\$ 2.561.103,00
8,4	BASE EN CONCRETO REFORZADO DE 28 MPA BARRAS Ø5/8" @ 15 CM DE 2,0M E: 0.30M. INCLUYE CAÑUELA EN CONCRETO DE 2000 PSI Y EMBOQUILLADO; PARA POZOS DE INSPECCION DE Ø=1.2M INTERNO Y Ø=1.8M EXTERNO	UND	4	\$ 460.389,00	\$ 1.841.556,00
8,5	CUERPO EN CONCRETO REFORZADO DE 28 MPA BARRA Ø5/8" @15CM PARA POZO DE INSPECCIÓN 1.5 < H >3.0M E=0.25 M Ø=1.2M INTERNO Y Ø=1.8M EXTERNO, INCLUYE PELDAÑO BARRA Ø3/4 CADA 30 CM. DIÁMETRO DE LA TUBERÍA CONECTADA DE 100 A 200 MM	ML	2	\$ 2.681.344,00	\$ 5.362.688,00
8,6	CUERPO EN CONCRETO REFORZADO DE 28 MPA BARRA Ø5/8" @15CM PARA POZO DE INSPECCIÓN H >3.0M E=0.25M Ø=1.2M INTERNO Y Ø=1.8M EXTERNO, INCLUYE PELDAÑO BARRA Ø3/4 CADA 30 CM. DIÁMETRO DE LA TUBERÍA CONECTADA DE 100 A 200 MM	ML	13	\$ 3.015.644,00	\$ 39.203.372,00
8,7	CORONA REFORZADA EN CONCRETO DE 28MPA BARRA 5/8" @10CM DE Ø=1.6M E=0.2M PARA POZO DE INSPECCIÓN. INCLUYE TAPA Y ARO	UND	4	\$ 792.234,00	\$ 3.168.936,00
8,8	IMPERMEABILIZACIÓN DE PAREDES INTERIORES DE POZOS E=2 CM	M2	14	\$ 24.391,00	\$ 341.474,00
8,9	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.8MX0.8M INT. H VARIABLE) E=0.1M, INCLUYE TAPA REFORZADA Y CAÑUELA.	UND	2	\$ 775.451,00	\$ 1.550.902,00
8,10	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 3000 PSI (1.0MX1.0M INT. H VARIABLE) E=0.1M, INCLUYE TAPA REFORZADA Y CAÑUELA.	UND	3	\$ 941.294,00	\$ 2.823.882,00
8,11	TUBERIA SANITARIA PVC 2"	ML	29,00	\$ 38.460,00	\$ 1.115.340,00
8,12	TUBERIA SANITARIA PVC 4"	ML	29,00	\$ 59.547,00	\$ 1.726.863,00
8,13	PUNTO SANITARIO PVC 2"	UND	16,00	\$ 35.149,00	\$ 562.384,00
8,14	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	5,00	\$ 71.810,00	\$ 359.050,00
8,15	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO TIPO NOVAFORT 6", ACORDE A LA RESOLUCIÓN 1127 INCLUYE EXCAVACIÓN	ML	19,53	\$ 98.235,00	\$ 1.918.529,55
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 6.008.202.376
ADMINISTRACION				30%	\$ 1.802.460.713
IMPREVISTOS				1%	\$ 60.082.024
UTILIDAD				4%	\$ 240.328.095
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 2.102.870.832
SUBTOTAL CD+CI					\$ 8.111.073.208
CERTIFICACION RETIE					\$ 8.500.000
CERTIFICACION RETILAP					\$ 14.800.000
PMA					2% \$ 162.221.464
TOTAL COSTOS DE LA OBRA					\$ 8.296.594.672

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en Pesos Colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

6.1. Especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 709,341,921
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO DE TOPOGRAFIA	M2	6,908.00	\$ 4,712.00	\$ 32,550,496.00
1.2	RELLENO CON MATERIAL CLASIFICADO SUB BASE	M3	3,108.60	\$ 197,803.00	\$ 614,890,405.80
1.3	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO COMÚN PARA GRADERÍA Y CAFETERÍA	M3	235.51	\$ 38,167.00	\$ 8,988,776.96
1.4	DESCAPOTE A MANUAL EN TERRENO COMÚN, HASTA EXP .15 MT	M2	6,908.00	\$ 7,633.00	\$ 52,728,764.00
1.5	DESMONTE DE PORTERÍAS EXISTENTES Y DISPOSICIÓN FINAL	UND	2.00	\$ 91,739.00	\$ 183,478.00
2	EXCAVACION				\$ 110,989,700
2.1	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	180.52	\$ 50,172.00	\$ 9,057,250.13
2.2	EXPLANACION Y CONFORMACION MECANICA CON VIBRO COMPACTADOR	M2	4,710.00	\$ 8,531.00	\$ 40,181,010.00
2.3	RETIRO DE MATERIAL SOBRAANTE PROVENIENTE DE EXCAVACIONES	M3	1,413.01	\$ 43,702.00	\$ 61,751,439.50
3	GRADERÍAS CON CAMERINOS				\$ 653,961,697
3.1	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI	M3	7.25	\$ 853,701.00	\$ 6,188,051.70
3.2	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3500 PSI	M3	6.16	\$ 1,302,835.00	\$ 8,019,600.84
3.3	VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3500 PSI	M3	10.37	\$ 1,446,568.00	\$ 14,998,017.02
3.4	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3500 PSI	M3	17.50	\$ 1,352,902.00	\$ 23,670,373.39
3.5	VIGAS EN CONCRETO SUPERIORES NIVEL 3500 PSI 2.73	M3	10.76	\$ 1,518,490.00	\$ 16,345,026.36
3.6	PLANCHILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI 1.00CM CON REFUERZO DE MALLA ELECTRO SOLDADA	M2	220.76	\$ 92,504.00	\$ 20,421,183.04
3.7	LOSA EN CONCRETO PARA TRIBUNAS E:10 CM DE 3000 PSI	M2	409.51	\$ 216,325.00	\$ 88,586,169.13
3.8	MUROS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3.18	\$ 1,481,180.00	\$ 4,710,152.40
3.9	ESCALON EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	3.36	\$ 1,479,229.00	\$ 4,970,209.44
3.10	PLACA MACIZA DE ENTREPISO E:12CM EN CONCRETO DE 3000 PSI	M2	57.42	\$ 293,297.00	\$ 16,841,113.74
3.11	VIGAS EN CONCRETO SUPERIORES NIVEL 3500 PSI 5.4	M3	2.84	\$ 1,627,960.00	\$ 4,629,918.24
3.12	ESTRUCTURA METALICA PARA ACABADO INTERIORES, SOLDADURA, PINTURA Y TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, INCLUYE CONTRAVIENTOS	KG	2,256.11	\$ 27,740.00	\$ 62,584,496.95
3.13	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI, INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION	KG	19,385.00	\$ 9,621.00	\$ 186,503,085.00
3.14	BARANDAS METALICAS CON ATURA DE 1 MT CON TRES TRAVESANOS LONGITUDINALES	ML	46.55	\$ 173,358.00	\$ 8,069,814.90
3.15	SUBGRAN EN LAMINA DE 1/2" INCLUYE MONTAJE CON CLIPS DE FUSION Y PISO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M2	202.24	\$ 143,766.00	\$ 29,075,235.84
3.16	LEVANTE EN LADRILLO DE GRÉS TIPO "ALCANTARA" 24X12X8.0CM CON ACABADO EN YESO	M2	158.03	\$ 238,928.00	\$ 37,758,269.70
3.17	MURO EN LADRILLO H-10 EN MAESTRERIA COMÚN	M2	7.50	\$ 66,551.00	\$ 499,132.50
3.18	PAÑETE SOBRE MURO Y PLACA EN MORTERO 1:4	M2	158.03	\$ 32,614.00	\$ 5,154,055.65
3.19	ESTUCCO PLÁSTICO CON PINTURA A TRES MANOS SOBRE PAÑETE	M2	141.23	\$ 25,049.00	\$ 3,537,720.37
3.20	FLANCHE EN LAMINA DE 1/2", TORNILLOS D 1/2" L=0.25M SEGÚN DISEÑO	UND	12.00	\$ 443,744.00	\$ 5,324,928.00
3.21	MESON EN CONCRETO REFORZADO 3,000 PSI E= ,10 M	ML	5.10	\$ 134,971.00	\$ 688,352.10
3.22	ENCHAPE PISO PARED Y PISO EN CERAMICA .	M2	75.66	\$ 111,292.00	\$ 8,420,352.72
3.23	APARATO SANITARIO , CORONA O SIMILAR	UND	5.00	\$ 838,103.00	\$ 4,190,515.00
3.24	LAVAMANOS DE SOBREPONER BLANCO, INCLUYE GRIFERIA	UND	5.00	\$ 694,313.00	\$ 3,471,565.00
3.25	ORINAL MEDIANO BLANCO, INCLUYE GRIFERIA	UND	3.00	\$ 651,408.00	\$ 1,954,224.00
3.26	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND	5.00	\$ 328,334.00	\$ 1,641,670.00
3.27	INSTALACION DE ESPEJO CRISTAL 3mm	M2	2.25	\$ 108,574.00	\$ 244,291.50
3.28	REJILLAS DE PISO SOSCO 3 X 2 EN ALUMINIO	UND	3.00	\$ 88,183.00	\$ 264,549.00
3.29	PUERTAS EN HOJA Y MARCO EN ALUMINIO	M2	7.92	\$ 352,609.00	\$ 2,792,663.28
3.30	VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO, INCLUYE PROTECTOR METALICO	M2	2.64	\$ 572,085.00	\$ 1,510,304.40
3.31	DIVISIONES DE BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE	M2	34.70	\$ 1,054,649.00	\$ 36,596,320.30
3.32	MESON EN CON ACABADO DE PIEDRA NATURAL	ML	5.80	\$ 1,337,546.00	\$ 7,757,766.80
3.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHAS LINEA ECONOMO	UND	6.00	\$ 202,803.00	\$ 1,216,818.00
3.34	CIELO RASO EN DRY WALL CON PINTURA	M2	65.12	\$ 84,040.00	\$ 5,472,684.80
3.35	ESTRUCTURA METALICA PARA ACABADO INTERIORES, INCLUYE ANCLAGE CON CHAZO AUTOPERFORANTE Y TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	262.00	\$ 113,943.00	\$ 29,853,066.00
4	CAFETERIA				\$ 285,046,707
4.1	SOLADO EN CONCRETO 2,500 PSI	M3	1,02875	\$ 853,701.00	\$ 878,244.90
4.2	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI, SIN REFUERZO	M3	3.6	\$ 991,477.00	\$ 3,569,317.20
4.3	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.25 X .25)	M3	2.95	\$ 1,150,063.00	\$ 3,392,685.85
4.4	COLUMNAS EN CONCRETO 3000 PSI ACABADO A LA VISTA, ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO, NO INCLUYE REFUERZO	M3	3.15	\$ 1,328,998.00	\$ 4,186,343.70
4.5	PEDESTAL EN CONCRETO DE 3,000 PSI, SIN REFUERZO	M3	1.17	\$ 1,267,567.00	\$ 1,483,053.39
4.6	SUBCRECIMIENTO ESPESOR 0.25 LADRILLO COMUN 3/4 X 1 1/4 X 22 MORTERO DE PEGA 1:4,	ML	47.2	\$ 30,841.00	\$ 1,455,695.20
4.7	ACERO DE REFUERZO POR MONTE 1420 MPa, INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACION	KG	1698.11576	\$ 9,581.00	\$ 16,269,647.10
4.8	FLANCHE EN LAMINA DE 1/2", TORNILLOS D 1/2" L=0.25M SEGÚN DISEÑO	UND	4	\$ 462,272.00	\$ 1,849,088.00
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA TLE 100, 220, 200 COMIESTER FOR	KG	4800.01582	\$ 35,158.00	\$ 168,758,956.20
4.10	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TUBERIA PVC 3"	ML	15	\$ 32,161.00	\$ 482,415.00
4.11	LOSA EN METALDECK CAL 22	M2	86.578	\$ 207,786.00	\$ 17,989,696.31
4.12	TUBERIA SANITARIA PVC 4"	ML	45	\$ 59,547.00	\$ 2,679,615.00
4.13	PUNTO SANITARIO PVC 2"	UND	8	\$ 36,736.00	\$ 293,888.00
4.14	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	2	\$ 71,810.00	\$ 143,620.00
4.15	TUBERIA DE PRESION AGUA POTABLE PVC 3/4"	ML	8.16	\$ 19,284.00	\$ 157,357.44
4.16	TUBERIA DE PRESION AGUA POTABLE PVC 1"	ML	41.02	\$ 20,830.00	\$ 854,446.60
4.17	PUNTO TUB. DE PRESION AGUA POTABLE 1/2"	UND	87	\$ 18,077.00	\$ 1,572,699.00
4.18	LEVANTE EN LADRILLO DE GRÉS TIPO "ALCANTARA" 24X12X8.0CM CON ACABADO EN YESO	M2	71.9	\$ 238,928.00	\$ 17,178,923.20
4.19	MESON EN CONCRETO REFORZADO 3,000 PSI E= ,10 M	ML	6.9	\$ 134,971.00	\$ 931,299.90
4.20	SUB BASE (POYO) EN CONCRETO PARA MUEBLES	ML	3.8	\$ 66,321.00	\$ 252,019.80
4.21	DESNIVELES DE PLACA, EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	M2	86.578	\$ 58,294.00	\$ 5,046,977.93
4.22	IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO CALIENTE.	M2	86.578	\$ 50,621.00	\$ 4,382,664.94

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

4.23	ENCHAPE PISO PARED Y PISO EN CERAMICA .	M2	52.48	\$	111,292.00	\$	5,840,604.16
4.24	APARATO SANITARIO , CORONA O SIMILAR	UND	2	\$	838,103.00	\$	1,676,206.00
4.25	LAVAMANO SENCILLO, CORONA O SIMILAR	UND	2	\$	288,620.00	\$	577,240.00
4.26	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE GRIFERIA.	UND	2	\$	690,229.00	\$	1,380,458.00
4.27	MESON EN ACERO INOXIDABLE	ML	3.3	\$	493,620.00	\$	1,628,946.00
4.28	TANQUE ELEVADO DE 1,000 LT	UND	2	\$	791,166.00	\$	1,582,332.00
4.29	VENTANA EN ALUMINIO Y VIDRIO, INCLUYE PROTECTOR METALICO	M2	1.5	\$	572,085.00	\$	858,127.50
4.30	PUERTA y/o VENTANA METALICA PARA CAFETERIAS CALIBRE 18	M2	16.2	\$	574,346.00	\$	9,304,405.20
4.31	MUEBLES SOBRE Y/O BAJO MESON	ML	7.6	\$	648,429.00	\$	4,928,060.40
4.32	PAÑETE SOBRE MURO Y PLACA EN MORTERO 1:4	M2	71.9	\$	32,614.00	\$	2,344,946.60
4.33	PULPLAST SOBRE MURO Y PLACA. INCLUYE PINTURA	M2	22.3	\$	21,436.00	\$	478,022.80
4.34	CIELO RASO EN DRY WALL CON PINTURA	M2	7.6	\$	84,040.00	\$	638,704.00

5	CANCHA DE FUTBOL					\$	2,963,036,708
5.1	CORTE - EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICAR-INCLUYE RETIRO	M3	1,881.00	\$	34,359.00	\$	64,629,279.00
5.2	SUB-BASE GRANULAR, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN NORMA INVÍAS	M3	3,135.00	\$	206,555.00	\$	647,549,925.00
5.3	VIGA DE CIMENTACION (0.30 X 0.40) EN CONCRETO DE 3,000 PSI INCLU EXCAVACION	ML	264.2	\$	122,196.00	\$	32,284,183.20
5.4	PIEDRES DE 0.30M X 0.30M DE 1.5 M PARA CIMENTACION MALLA FENIMETAL	UND	114	\$	273,505.00	\$	31,179,570.00
5.5	INSTALCIÓN DE ANCLAJES.TENSORES, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, PINTURA DE	ML	110	\$	1,628,870.00	\$	179,175,700.00
5.6	ANCLAJES.TENSORES, SOLDADURA, PINTURA ANTICORROSIVA, PINTURA DE ESMALTE (2	ML	153	\$	1,258,031.00	\$	192,478,743.00
5.7	CARGAMO 3500PSI PARA AGUAS LLOVIAS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE	ML	152	\$	319,679.00	\$	48,591,208.00
5.8	PORTERIA EN TUBO GALVANIZADO TIPO PESADO DE 3" de 6mf X 2mf , SOPRTE TUBO DE 1	UND	2	\$	5,118,746.00	\$	10,237,492.00
5.9	ACERO DE REFUERZO TDR-60 FY = 420 MPa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIBRADO	KG	4,087.99	\$	9,581.00	\$	39,167,005.36
5.10	CONSTRUCCION DE PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI E 10 CM PARA CANCHA INCLUYE	M2	4,104.00	\$	147,267.00	\$	604,383,768.00
5.11	UNDA DE DIAMANTADO 500 PISO DIAMANTADO TROP. = 2.5 CM. INCLUYE CORDON DE	ML	2,642.00	\$	19,741.00	\$	52,155,722.00
5.12	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ROCKPAD (COLCHON) 20 MM ESPESOR ,	M2	4,104.00	\$	88,692.00	\$	363,991,968.00
5.13	GRAMA SINTETICA DE POLIETILENO FIBRILADO, RETORCIDO, ESTABILIZADO Y RESISTENTE A	M2	4,104.00	\$	169,886.00	\$	697,212,144.00

6	URBANISMO Y MOBILIARIO					\$	894,868,508
6.1	CONSTRUCCION DE ISO ESTAMPADO CONTINUA DE CONCRETO IMPRESO COLOR SEGUN	M2	1750	\$	124,622.00	\$	218,088,500.00
6.2	DISEÑO CON APARIENCIA ANTIDESLIZANTE CADA 3 MTS. REALIZADO CON CONCRETO DE	ML	708.60	\$	119,179.00	\$	84,450,239.40
6.3	BURDECUA LIMEGRAN LA SUPERFICIE DE 3000 PSI EN 8 CM PARA CANCHA INCLUYE	M2	296	\$	89,508.00	\$	26,494,368.00
6.4	BANCA EN CONCRETO ANTIBANDALICA REFETENCIA ÖLAND CON ESPALDAR	UND	12	\$	3,861,097.00	\$	46,333,164.00
6.5	BANCA EN CONCRETO ANTIBANDALICA REFETENCIA LANDOM	UND	6	\$	3,854,771.00	\$	23,128,626.00
6.6	CANECAS TIPO KQ1 DE CONCRETO DE TRES COMPARTIMENTOS	UND	10	\$	2,097,909.00	\$	20,979,090.00
6.7	SUMINISTRO Y TRANSPORTE MODULO DE JUEGO DE CROSSFIT AL AIRE LIBRE	UND	1	\$	315,118,963.00	\$	315,118,963.00
6.8	INSTALACION Y TROPO PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1	\$	47,817,853.00	\$	47,817,853.00
6.9	SUMINISTRO Y TRANSPORTE MODULO DE GIMNASION DE CROSSFIT AL AIRE LIBRE	UND	1	\$	33,951,327.00	\$	33,951,327.00
6.10	CONSTRUCCION DE PLACA PARA TUBO DE 3000 PSI E 10 CM PARA AREA DE JUEGOS	M2	285	\$	138,638.00	\$	39,511,830.00
6.11	BIO Y MODULOS DE JUEGO Y CROSSFIT INCLUYE MALLA ELECTROSOLDAD DE 5 MM	M2	285	\$	73,648.00	\$	20,989,680.00
6.12	CONSTRUCION DE PLACA PARA TUBO DE 3000 PSI E 10 CM PARA AREA DE JUEGOS	UND	14	\$	816,268.00	\$	11,427,752.00
6.13	EMPRADIZACION CON GRAMA NATURAL	M2	156	\$	42,161.00	\$	6,577,116.00

7	CAPITULO ELECTRICO					\$	323,191,952
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE 12M 1050 daN (Incluye transporte, Ahoyada,	UND	1.00	\$	2,566,750.00	\$	2,566,750.00
7.2	Hincada y servicio de Grúa Mecanica)	UND	2.00	\$	376,012.00	\$	752,024.00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE PUESTA TIERRA STAVOL ESTRUCTURA MEDIA TENSION	UND	1.00	\$	876,798.00	\$	876,798.00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURAS DE M.T. TIPO ALINEACIÓN 1ø (321)	ML	75.00	\$	22,648.00	\$	1,698,600.00
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ACSR 2No 1/0	UND	1.00	\$	572,648.00	\$	572,648.00
7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DIRECTA DE MEDIA TENSION	UND	1.00	\$	188,076.00	\$	188,076.00
7.7	CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POSTES DE CONCRETO DE 12 M X 1050 KG	UND	1.00	\$		\$	
7.8	EN TERRENO SUAVE.	UND	1.00	\$	13,093,847.00	\$	13,093,847.00
7.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 25KVA 13200/220-127 V TIPO POSTE	UND	1.00	\$	721,738.00	\$	721,738.00
7.10	(Incluye elementos de fijacion, 12 mts de cable aluminio #2 Desnudo para conexión a	UND	1.00	\$	2,780,176.00	\$	2,780,176.00
7.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC 2" (Incluye Elemento de fijacion en poste)	UND	1.00	\$	858,595.00	\$	858,595.00
7.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL PARA ALOJAR DOS (2) MEDIDORES (TD-	UND	1.00	\$	286,579.00	\$	286,579.00
7.13	GENERAL) SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	UND	1.00	\$		\$	
7.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE DISTRIBUCION (TD-ILUM EXT) 18CTO	UND	1.00	\$		\$	
7.15	+ SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UND	1.00	\$		\$	
7.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE DISTRIBUCION (TD-CUART) 12CTO	UND	1.00	\$		\$	
7.17	+ SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR.	UND	1.00	\$		\$	

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

7.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DE PROTECCIONES PARA REFLECTORES DE 300W Y SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR Y TEMPORIZADORES PARA CONTROL DE REFLECTORES DE 300W.	UND	4.00	\$	1,914,684.00	\$	7,658,736.00
7.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE BORNES DE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL (TD-GENERAL) EN CABLE TRIPLEX 2#1/0-F+1#1/0-N AAC-XLPE.	UND	15.00	\$	39,619.00	\$	594,285.00
7.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SUBTERRANEA 2#.4F-AI+1#.4N-AI+1#.8T-Cu THHN 600V 75°C PVC 1X1 1/2" (TD-ILUM EXT). (Incluye Accesorios para su conexión)	ML	8.00	\$	60,672.00	\$	485,376.00
7.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SUBTERRANEA 2#.6F-AI+1#.6N-AI+1#.10T-Cu THHN 600V 75°C PVC 1X1" (TD-CUART) (Incluye Accesorios para su conexión)	ML	16.00	\$	50,205.00	\$	803,280.00
7.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SUBTERRANEA 2#.6F-AI+1#.10T-Cu THHN 600V 75°C PVC 1X1"A LUMINARIAS EXTERIORES DE 40W Y TABLEROS DE MASTILES PARA REFLECTORES DE 300W (Incluye Accesorios para su conexión)	ML	550.00	\$	38,657.00	\$	21,261,350.00
7.17	SAIDAS DE ILUMINACION EN CABLE ENCAUCHETA SATZ PARA LAMPARA DE EXTERIOR DE 300W.	UND	60.00	\$	289,611.00	\$	17,376,660.00
7.18	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA Alumbrado Público LED ROBLAN 30W 4000K 4130-8280LM 100-277VAC OPT R2 100.000H BASE 7P IP65 ALTAMENTE EFICIENTE PARA APLICACIONES EXTERIORES, EN PARQUES PLAZOLETAS Y SENDEROS PEATONALES LARGA VIDA ÚTIL PARA REDUCIR COSTOS DE MANTENIMIENTO. CHASIS FABRICADO EN ALUMINIO INYECTADO, LED DE ALTA POTENCIA, DE ALTA EFICIENCIA ENERGETICA CARCAZA EN ALUMINIO Y CIERRE DE VIDRIO TEMPLADO INDICE DE PROTECCION IP 65	UND	36.00	\$	976,733.00	\$	35,162,388.00
7.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PROTECTOR STEVED 300 W O SIMILAR, ALTAMENTE EFICIENTE PARA APLICACIONES EXTERIORES, EN PARQUES PLAZOLETAS Y SENDEROS PEATONALES LARGA VIDA ÚTIL PARA REDUCIR COSTOS DE MANTENIMIENTO. LED DE ALTA POTENCIA, DE ALTA EFICIENCIA ENERGETICA , PROTECCION IP 66.LUMINARIA EFICIENTE DE 120 lm/ W HASTA PARA MAXIMO AHORRO DE ENERGIA.	UND	24.00	\$	2,259,185.00	\$	54,220,440.00
7.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PROYECTOR HIGH BAY 100 W O SIMILAR, ALTAMENTE EFICIENTE PARA APLICACIONES EXTERIORES, EN PARQUES PLAZOLETAS Y SENDEROS PEATONALES LARGA VIDA ÚTIL PARA REDUCIR COSTOS DE MANTENIMIENTO. LED DE ALTA POTENCIA, DE ALTA EFICIENCIA ENERGETICA , PROTECCION IP 66.LUMINARIA EFICIENTE DE 120 lm/ W HASTA PARA MAXIMO AHORRO DE ENERGIA.	UND	6.00	\$	813,422.00	\$	4,880,532.00
7.21	POSTE BRAZO DOBLE DIPOLE O SIMILAR POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO - ALTURA DE 6.00 m - .(INCLUYE BRAZOS 0.50MTS)	UND	13.00	\$	2,339,744.00	\$	30,416,672.00
7.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE MASTILES METALICOS DE 16M PARA REFLECTORES DE 300W (Incluye elementos de anclaje, Canastilla y pernos)	UND	4.00	\$	22,646,476.00	\$	90,585,904.00
7.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARQUILLA PARA IDENTIFICACION DE ACOMETIDAS EN PROYECTO.	UND	25.00	\$	10,231.00	\$	255,775.00
7.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL SELLANTE PARA DUCTOS TIPO POLIURETANO.	UND	10.00	\$	399,848.00	\$	3,998,480.00

7.25	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA SALIDA DE TOMACORRIENTE MONOFASICA NORMAL, TIPO LEVINTON.INCLUYENDO DUCTO DE PVC, DE ½", CAJAS, ALAMBRE DE COBRE 3NO12 AWG, THHN-THWN TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA.15 A., 120V(5-15R) Y DEMÁS ACCESORIOS.	UND	11.00	\$	125,627.00	\$	1,381,897.00
7.26	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SALIDAS DE INTERRUPTOR SENCILLO.INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, INTERRUPTOR, ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN, NO 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS.	UND	3.00	\$	121,016.00	\$	363,048.00
7.27	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SALIDAS DE LUMINARIA 2X18W.INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, LUMINARIA INDUSTRIAL TIPO LED HERMETICA 2X18W T8 PC, ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN, NO 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS.	UND	13.00	\$	335,503.00	\$	4,361,539.00
7.28	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LAS SALIDAS DE LUMINARIA TIPO LED DE 15W.INCLUYENDO TUBERÍA PVC DE ½, CAJAS, LUMINARIA TIPO LED DE 12W, ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN, NO 12 DE ACUERDO CON LO MOSTRADO EN LOS PLANOS.	UND	15.00	\$	180,170.00	\$	2,702,550.00
7.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO ELECTRICO DE 60X60cm TIPO SB325 INCLUYE MARCO Y TAPA EN ANGULO DE 2-1/2"X2-1/2"X3/16	UND	6.00	\$	517,524.00	\$	3,105,142.24
7.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO ELECTRICO DE 40X40cm TIPO SB325 INCLUYE MARCO Y TAPA EN ANGULO DE 2-1/2"X2-1/2"X3/16	UND	23.00	\$	438,693.00	\$	9,651,246.09
7.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TIPO MALLA CON DIMENSIONES DE 5X5m ,CALIBRE 2/0 Cu, 4 Varillas de 2.4mts 100% Cu, TIERRA ARTIFICIAL Y CABLE COBRE	UND	1.00	\$	3,655,935.00	\$	3,655,934.87
7.32	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION ATMOSFERICA, CABLE COBRE DESNUDO No 2 , VARILLAS DE COBRE 5/8"X2.4M, PUNTAS CAPTORAS ,CONECTORES Y CABLE	UND	4.00	\$	1,468,721.00	\$	5,874,885.90

8	HISTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$	67,765,184
8.1	DEMOLICION DE POZO EXISTENE. H:VAR	UND	1	\$	430,338.00	\$ 430,338.00
8.2	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN COLECTOR H (0-5M).	M3	98	\$	48,967.00	\$ 4,798,766.00
8.3	SOLADO DE FONDO PARA POZOS 2500 PSI E:0.05	M3	3	\$	853,701.00	\$ 2,561,103.00
8.4	BASE EN CONCRETO REFORZADO DE 28 MPA BARRAS ϕ 5/8" @ 15 CM DE 2.0M E: 0.30M. INCLUYE CAÑUELA EN CONCRETO DE 2000 PSI Y EMBOQUILLADO: PARA POZOS DE INSPECCION DE ϕ =1.2M INTERNO Y ϕ =1.8M EXTERNO	UND	4	\$	460,389.00	\$ 1,841,556.00
8.5	CUERPO EN CONCRETO REFORZADO DE 28 MPA BARRA ϕ 5/8" @15CM PARA POZO DE INSPECCIÓN 1.5 < H >3.0M E=0.25 M ϕ =1.2M INTERNO Y ϕ =1.8M EXTERNO, INCLUYE PELDAÑO BARRA ϕ 3/4 CADA 30 CM. DIÁMETRO DE LA TUBERÍA CONECTADA DE 100 A 200 MM	ML	2	\$	2,681,344.00	\$ 5,362,688.00
8.6	CUERPO EN CONCRETO REFORZADO DE 28 MPA BARRA ϕ 5/8" @15CM PARA POZO DE INSPECCIÓN H >3.0M E=0.25M ϕ =1.2M INTERNO Y ϕ =1.8M EXTERNO, INCLUYE PELDAÑO BARRA ϕ 3/4 CADA 30 CM. DIÁMETRO DE LA TUBERÍA CONECTADA DE 100 A 200 MM	ML	13	\$	3,015,644.00	\$ 39,203,372.00
8.7	CORONA REFORZADA EN CONCRETO DE 28MPA BARRA 5/8" @10CM DE ϕ =1.6M E=0.2M PARA POZO DE INSPECCIÓN. INCLUYE TAPA Y ARO	UND	4	\$	792,234.00	\$ 3,168,936.00
8.8	IMPERMEABILIZACIÓN DE PAREDES INTERIORES DE POZOS E=2 CM	M2	14	\$	24,391.00	\$ 341,474.00
8.9	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.8MX0.8M INT. H VARIABLE) E=0.1M, INCLUYE TAPA REFORZADA Y CAÑUELA.	UND	2	\$	775,451.00	\$ 1,550,902.00

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

8.10	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI (1.0MX1.0M INT. H VARIABLE) E=0.1M, INCLUYE TAPA REFORZADA Y CAÑUELA.	UND	3	\$ 941,294.00	\$ 2,823,882.00
8.11	TUBERIA SANITARIA PVC 2"	ML	29.00	\$ 38,460.00	\$ 1,115,340.00
8.12	TUBERIA SANITARIA PVC 4"	ML	29.00	\$ 59,547.00	\$ 1,726,863.00
8.13	PUNTO SANITARIO PVC 2"	UND	16.00	\$ 35,149.00	\$ 562,384.00
8.14	PUNTO SANITARIO PVC 4"	UND	5.00	\$ 71,810.00	\$ 359,050.00
8.15	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO TIPO NOVAFORT 6", ACORDE A LA RESOLUCIÓN 1127 INCLUYE EXCAVACIÓN	ML	19.53	\$ 98,235.00	\$ 1,918,529.55
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 6,008,202,376
ADMINISTRACION				30%	\$ 1,802,460,713
IMPREVISTOS				1%	\$ 60,082,024
UTILIDAD				4%	\$ 240,328,095
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 2,102,870,832
SUBTOTAL CD+CI					\$ 8,111,073,208
CERTIFICACION RETIE					\$ 8,500,000
CERTIFICACION RETILAP					\$ 14,800,000
PMA					2% \$ 162,221,464
TOTAL COSTOS DE LA OBRA					\$ 8,296,594,672

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la adecuada y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por el contratista, con costos a su cargo.

Los equipos, maquinaria y herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar.

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran.

De presentarse daño en las maquinarias o equipos, el contratista deberá repararlos o reemplazarlos en un término no mayor de 72 horas.

El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos. El contratista está obligado a dar exacto cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de maquinaria o equipos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños (cuando aplique), si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGIMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6.3. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Se entiende por impacto ambiental el efecto que produce una determinada acción sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos. Las acciones humanas, son los principales motivos que han producido que un bien o recurso natural sufra cambios negativos. El impacto ecológico generalmente es de carácter negativo, ya que puede suponer el desplazamiento de poblaciones o la destrucción de hábitats o de especies. En algunas ocasiones, sin embargo, se generan efectos positivos; por ejemplo las fuentes de trabajo, desarrollo económico –social de varias comunidades y disponer de áreas de recreación. En la actualidad las leyes exigen que todas las obras, proyectos y otros que provoquen cambios en el normal desenvolvimiento de los ecosistemas deban implementar dentro de sus actividades medidas que disminuyan los impactos. Por tal razón para el presente proyecto, se ha desarrollado un plan que va a favorecer al ambiente, a la sociedad y a los trabajadores; con medidas claras que mitigaran por un lado los impactos negativos, impulsaran los positivos, recuperaran áreas degradadas y protegerán la salud y seguridad de las personas. En la actualización del plan de manejo ambiental se establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos detectados en el presente estudio.

Las medidas propuestas cuentan con su respectivo indicador de cumplimiento, medio de verificación, responsable, y costo. Adicionalmente se ha elaborado un cronograma de actividades para el cumplimiento de cada medida en el tiempo de 12 meses de aplicación del presente plan de manejo ambiental.

El plan de manejo ambiental involucra los siguientes programas o subplanes:

- Plan de prevención y mitigación de impactos.
- Plan de manejo de desechos
- Plan de contingencias
- Plan de capacitación y educación ambiental
- Plan de salud y seguridad
- Plan de relaciones comunitarias
- Plan de rehabilitación de áreas afectadas
- Plan de seguimiento y monitoreo.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGIMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

A continuación se determina qué criterios sostenibles se deben implementar en el desarrollo de la obra que permitan reducir sus impactos negativos en el medio ambiente. Para ello se consideran los diferentes factores necesarios para garantizar la sostenibilidad técnico-ambiental del proyecto a desarrollar, lo cual se refleja en las especificaciones de la obra con la incorporación de las medidas que la Entidad decida implementar de acuerdo con las condiciones ambientales, presupuestales, contractuales y los requerimientos técnicos de la obra pública a ejecutar. Para tales efectos, la Entidad se ha orientado de conformidad a lo establecido en la «*Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles*» del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGIMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

8.1. Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL – DIRECTOR DE OBRA (DEDICACION 50%).
- Un (1) ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL – RESIDENTE DE OBRA (DEDICACION 100%).
 -

8.2. Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra (Ingeniero Civil)	Especialista o magister en dirección de proyectos con	Que acredite experiencia específica como Director de

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGIMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
	una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PLAZOTELAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS Y/O PARQUES Y/O ESPACIO PÚBLICO,.
Residente de obra (Ingeniero Civil o arquitecto)	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como Residente de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PLAZOTELAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS Y/O PARQUES Y/O ESPACIO PÚBLICO,
PROFESIONAL EN SEGURIDAD O SALUD EN EL TRABAJO	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como siso de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PLAZOTELAS Y/O PLAZAS Y/O PLAZUELAS Y/O PARQUES Y/O ESPACIO PÚBLICO

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

8.3. Maquinaria mínima del proyecto

Volqueta:

Retrocargador

Vibro compactador

Grúa

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Vibro de concreto
2. Mezcladora
3. Pulidora
4. Equipo de soldadura

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 se hace necesaria la licencia de construcción de modificación en su modalidad de demolición.

Por medio de la ley 99 de 1993 se crea el ministerio del medio ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA, que asigna la competencia al ministerio del medio ambiente y a las corporaciones autónomas regionales, de otorgar la licencia ambiental para la ejecución de obras de infraestructura que permitan el desarrollo de las diferentes regiones. Dado que el presente proyecto requiera licencia ambiental para la deforestación es necesario que el contratista realice el trámite para la expedición de la misma ante Corporinoquia. Igualmente, es necesario obtener los permisos

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGIMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ambientales necesarios para la ejecución del proyecto, los cuales se encuentran definidos en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible 1076 de 2015.

Finalmente, mediante el decreto 1220 de 2015 modificado por los decretos 500 de 2006 y 2820 de 2010, se reglamentan las licencias ambientales derogando los decretos 1180 de 2003, 1728 de 2022 y 1753 de 1994. Por lo tanto, se deberá presentar por parte del futuro contratista el Plan del Manejo Ambiental (PMA) para aprobación de la interventoría y también la presentación de informes mensuales de ejecución del PMA e informe final y de cierre ambiental de la obra para que la interventoría los apruebe, además deberá cumplir con las obligaciones ambientales que surjan y también dar cumplimiento a las compensaciones ambientales a que haya lugar.

El cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista. Por lo tanto, el contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes necesarias para la ejecución de las actividades del contrato. Así como adelantar entre otros las actividades a gestionar y obtener los permisos y concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales a que haya lugar.

En cuanto a las demás actividades, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 81 de la Ley 810 de 2003.

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

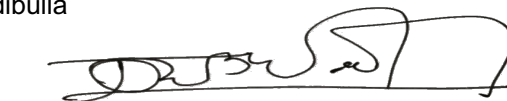
Los documentos técnicos adicionales como manuales, guías, apéndices, anexos o similares, requeridos para la ejecución del contrato y que debe tener en cuenta por el Proponente al momento de estructurar y presentar su oferta son los siguientes:

Anexo 1. Documento técnico.

Matriz 2- Riesgos

Anexo de Presupuesto Oficial,

En constancia, se firma en dibulla



JOSÉ TOMÁS BERMÚDEZ NARVÁEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, CORREGIMIENTO DE MINGUEO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---